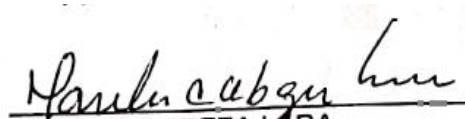


FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA ETERNA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos)

ACTIVO	2025	2024	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	875,281	938,281	-6.71%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO (Nota 3)	875,281	938,281	-6.71%
ACTIVO NO CORRIENTE	10,950,000	10,950,000	0.00%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota 4)	10,950,000	10,950,000	0.00%
TOTAL ACTIVO	\$ 11,825,281	11,888,281	-0.53%
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO	\$ 0	0	0.00%
PATRIMONIO (Nota 5)			
FONDO SOCIAL Y RESERVA	11,790,212	11,790,212	0.00%
(DEFICIT) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	35,069	98,069	-64.24%
TOTAL PATRIMONIO	11,825,281	11,888,281	-0.53%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 11,825,281	11,888,281	-0.53%

Las notas son parte integral de este estado financiero


MARELVI CABEZA LARA
C.C. 45.477.523

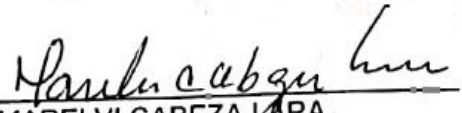

ADA JANETH CASTILLO ARIZA
Contador Publico
C.C. 28.437.716
TP 43237-T


CRISTIAN ALBERTO CASTRO LOPEZ
REVISOR FISCAL
TP 277669-T
(Ver Dictamen)

FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA ETERNA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Expresado en pesos)

		2025	2024	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESOS OPERACIONALES	(Nota 6) \$	5,100,000	4,600,000	10.87%
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(Nota 7)	3,452,000	3,410,000	1.23%
GASTOS DE MANUTENCION		1,436,200	921,989	55.77%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$	4,888,200	4,331,989	12.84%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$	211,800	268,011	-20.97%
INGRESOS NO OPERACIONALES				
INGRESOS FINANCIEROS	(Nota 8)	269	58	100.00%
GASTOS NO OPERACIONALES				
GASTOS FINANCIEROS	(Nota 9)	177,000	170,000	100.00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO		35,069	98,069	-64.24%

Las notas son parte integral de este estado financiero


MARELVI CABEZA LARA
 Representante Legal
 C.C. 45.477.523


ADA JANETH CASTILLO ARIZA
 Contador Publico
 C.C. 28.437.716
 TP 43237-T


CRISTIAN ALBERTO CASTRO LOPEZ
 REVISOR FISCAL
 TP 277669-T
 (Ver Dictamen)

FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA
NIT 901188719-2

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

La FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA, es una entidad sin ánimo de lucro de Colombia correspondiente al régimen tributario especial.

1.1. NATURALEZA JURÍDICA:

La FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA, fue creada como una entidad de reconocida idoneidad, constituida mediante Acta 001 de Asamblea General de Asociados el 28 de junio de 2017, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 25 de abril de 2018 bajo el número 34,245 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de lucro. Su duración es a término indefinido y está regida por las normas del derecho privado, con autonomía administrativa y patrimonio propio.

El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Cartagena. El objeto principal es la reconstrucción del Tejido Social por medio de la identificación, reclutamiento, capacitación y reintegro a la sociedad de poblaciones en alto riesgo, totalmente Edificadas Espiritual, Mental y Físicamente, aptas para el servicio, y la convivencia social.

El máximo órgano de dirección de la Fundación es la Asamblea General, la cual está constituida por los miembros fundadores y activos. Este cuerpo tiene a su cargo la aprobación de los Estatutos, establecer las políticas generales de la Fundación. elegir la Junta Directiva, el Revisor Fiscal y aprobar los informes anuales. As su vez la Junta Directiva tiene como funciones principales hacer el seguimiento a los planes y programas, aceptar los nuevos miembros y sus aportes, y supervisar la estructura y operaciones institucionales. La Junta Directiva nombra el director general que actúa como representante Legal, y s el responsable de las operaciones institucionales.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA, entidad sin ánimo de lucro, correspondiente a la vigencia 2025, han sido preparados de conformidad al marco técnico para entidades del grupo NIIF 3, el cual está definido en el anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

2.1. PERIODO COMPRENDIDO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, corresponden a los periodos contables terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA, es presentada en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional de la FUNDACIÓN. Toda la información es presentada en pesos colombianos y no ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Al preparar los estados financieros, la administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4. NEGOCIO EN MARCA

Los estados financieros de la FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA, fueron preparados bajo la premisa de que se mantiene como un negocio en marcha.

2.5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2025	2024	Varia %
Caja General	811,696	710,027	14.32%
Banco de Colombia	63,585	228,254	-72.14%
TOTAL	\$ 875,281	938,281	-6.71%

NOTA 4.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de la propiedad, planta y equipo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,025	2,024	Varia %
Equipo de Oficina	5,250,000	5,250,000	0.00%
Equipo de Computación y Comunicación	3,200,000	3,200,000	0.00%
Maquinaria y Equipo	2,500,000	2,500,000	0.00%
TOTAL	\$ 10,950,000	10,950,000	0.00%

Para el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Clase de Activos	Vida útil Tasa anual
Equipo de Oficina	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Cómputo y comunicación	20%

Se reconocen como mayor valor de la propiedad, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedad, planta y equipo cuando su uso se espera sea mas de un año y su valor individual exceda de ocho SMILV (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como gasto.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

NOTA 5.- PATRIMONIO

El aporte social esta identificado en el valor donado por los asociados fundadores al inicio de las operaciones, entregados en efectivo para uso de recursos de iniciación y arranque del proyecto. No pertenecen ni en todo ni parte a ninguno de los asociados que la componen, la reserva corresponde a lo donado en activos y el excedente es el resultado de cada periodo.

CONCEPTO	2,025	2,024	Varia %
Fondo Social	1,800,000	1,800,000	0.00%
Reserva	9,990,212	9,990,212	0.00%
Excedente del Ejercicio	35,069	98,069	-64.24%
TOTAL	\$ 11,825,281	11,888,281	-0.53%

NOTA 6.- INGRESOS OPERACIONALES

Hace referencia esta cuenta a todas las partidas de apoyo solidario

CONCEPTO	2,025	2,024	Varia %
Donaciones Recibidas	5,100,000	4,600,000	10.87%
TOTAL	\$ 5,100,000	4,600,000	10.87%

NOTA 7.- GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a gastos incurridos en la prestación de los servicios, en desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	2,025	2,024	Varia %
Servicios apoyo atención niños	3,452,000	3,410,000	1.23%
Manutención niños	1,436,200	921,989	55.77%
TOTAL	\$ 4,888,200	4,331,989	12.84%

NOTA 8.- INGRESOS NO OPERACIONALES

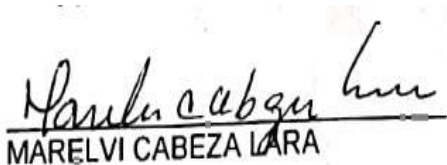
Refleja el valor de los rendimientos de la cuenta bancaria

CONCEPTO	2,025	2,024	Varia %
Financieros	269	58	366.45%
TOTAL	\$ 269	58	366.45%

NOTA 9.- GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde a los gastos de manejo de la cuenta bancaria

GASTOS FINANCIEROS	2,025	2,024	Varia %
Bancarios- comisiones	177,000	170,000	4.12%
TOTAL	\$ 177,000	170,000	4.12%



MARELVI CABEZA LARA

Representante Legal
C.C. 45.477.523



ADA JANETH CASTILLO ARIZA
Contador Publico
TP 43237-T



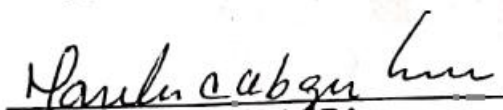
CRISTIAN ALBERTO CASTRO LOPEZ
REVISOR FISCAL
TP 277669-T

Cartagena de Indias, marzo 22 de 2025

Nosotras, MARELVI CABEZA LARA identificada con cédula de ciudadanía número 45.477.523, como Representante Legal y ADA JANETH CASTILLO ARIZA con tarjeta profesional 43237-T-, en calidad de Contador de LA FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA.

CERTIFICAMOS:

1. Que los estados financieros de LA FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA con NIT 901188719-2, con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la sociedad, y que se han verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en cada uno de sus elementos, de acuerdo con los artículos 37 de la ley 222 de 1995.
2. Que los activos y pasivos incluidos en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de los años 2024 y 2023 existen y las transacciones incluidas en dichos estados financieros, corresponden a la integridad de la información de hechos económicos realizados y registrados, durante los años terminados en esa fecha.
3. Que no se conocen irregularidades de los administradores o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
4. Que no se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran modificaciones, ajustes o revelaciones de los estados financieros.



MARELVI CABEZA LARA

C.C. 45.477.523
Representante Legal



ADA JANETH CASTILLO ARIZA
Contador Publico
C.C. 28.437.716
TP-43237-T

Dictamen de Revisor Fiscal

A los miembros del Consejo Directivo de la
FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA ETERNA
NIT 901.188.719-2

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA ETERNA, entidad sin ánimo de lucro, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y demás revelaciones.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo para entidades del Grupo 3 en Colombia y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario para permitir que los estados financieros estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Realicé mi trabajo de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con principios éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y revelaciones contenidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, consideré el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Fundación, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados según las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.

Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones efectuadas por la administración y la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA ETERNA al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado de sus actividades y la gestión de los recursos destinados al cumplimiento de su objeto social durante el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia aplicables a entidades del Grupo 3.

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre que la Fundación desarrolla sus actividades principalmente mediante recursos provenientes de donaciones y aportes solidarios. Los recursos obtenidos y los excedentes generados deben destinarse al cumplimiento de su objeto social y actividades meritorias, de acuerdo con la naturaleza jurídica de una entidad sin ánimo de lucro.

Con base en los resultados de mis pruebas de auditoría, informo que durante el año 2025 no tuve conocimiento de situaciones que indiquen incumplimientos significativos respecto de las siguientes obligaciones de la Fundación:

1. La contabilidad se llevó conforme a las disposiciones legales vigentes y a la técnica contable aplicable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo.
3. Los libros de contabilidad, libros de actas, comprobantes y demás documentos soporte fueron conservados adecuadamente.
4. Los recursos recibidos fueron destinados al desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto social de la Fundación.
5. Existen medidas razonables de control interno orientadas a la protección de los bienes y recursos de la entidad.
6. No tengo conocimiento de situaciones que comprometan de manera significativa la continuidad de la Fundación como negocio en marcha.



Firmado digitalmente Por:
Cristian Castro López
Fecha 29 de junio 2026

Cristian Alberto Castro López

Revisor Fiscal

TP 277669-T

Cartagena de Indias, 29 de junio de 2026